

## Nuestras soluciones jurídicas

### Constitución de empresa

1. Tramitación completa ante la AEAT del expediente administrativo de solicitud de justificación documental de la necesidad de un Número de Identificación de Extranjero.
2. Tramitación completa ante el Ministerio de Interior del expediente administrativo de solicitud de Número de Identificación de Extranjero.
3. Tramitación completa ante la DGRN del expediente administrativo de solicitud de certificación negativa de la denominación social que se desee.
4. Redacción de los estatutos de la sociedad mercantil que mantendrá la titularidad de la actividad económica a desarrollar.
5. Gestiones ante la entidad financiera que custodie los fondos de la sociedad para obtener la certificación bancaria del desembolso del capital social.
6. Asistencia al otorgamiento de escritura pública de constitución de sociedad.
7. Tramitación completa ante el Departamento de Finanzas de la Comunidad Autónoma competente del expediente administrativo de liquidación de los impuestos correspondientes a la constitución de la sociedad.
8. Tramitación completa ante la AEAT del expediente administrativo de solicitud de Código de Identificación Fiscal de la sociedad.
9. Tramitación completa ante el Ayuntamiento competente del expediente administrativo de declaración y liquidación del Impuesto de Actividades Económicas.
10. Tramitación completa ante el Registro Mercantil de las inscripciones exigidas por la ley.